

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°024-2024

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria cero veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veinte de agosto del
3 año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta y seis minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael
8 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno y Aida
9 Luz Alvarado Hernández en suplencia de Yarelis Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz-----

11 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Alyeri Auxiliadora
12 Beteta López y María Juleisi Delgado Cabezas en suplencia de Miguel Ángel Salas
13 Rodríguez. -----

14 **ALCALDE A.I. MUNICIPAL:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

15 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

17 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte. -----

18 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González, Yolanda Sequeira Castillo y
19 Steven Barba Obando. -----

20 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle, Miguel Ángel Salas Rodríguez.

21 **SINDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambroner, Kenneth Cabrera Rojas y
22 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ATENCIÓN A VISITAS

24 Noelia Robles, Francisco Hernández, Florencio Ubau, Ericka Bravo, Kattia
25 Madrigal, Jorge Chaves, Erica Guevara, Carlos Barquero. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

28 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°024-
29 2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;
30 Nombramiento y juramentación de Juntas de Educación y Administrativas; Atención



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 a visitas; Lectura de Correspondencia; Mociones; Informes de Comisión; Asuntos
2 Varios y de Trámites Urgentes; Juramentación de miembros de la Junta Vial
3 Cantonal Municipal; Párrafo de Cierre. -----

4 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
5 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **ARTÍCULO II**

7 **ORACIÓN**

8 Oración realizada por María Juleisi Delgado Cabezas, Síndica Suplente. -----

9 **ARTÍCULO III**

10 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°22-2024 Y ACTA N°23-2024**

11 **ACTA N° 022-2024.**

12 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
13 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°022-2024, al no haberse presentado
14 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°022-2024, somete a votación
15 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

16 **ACTA N° 023-2024.**

17 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
18 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°023-2024, al no haberse presentado
19 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°023-2024, somete a votación
20 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

21 **ARTÍCULO IV**

22 **NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN**

23 **Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS**

24 **A)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-048-2023 de fecha 31 de julio de 2024,
25 enviado por la M.Sc Alberto Matarrita Meléndez, Supervisor de Educación, Circuito
26 09-Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de
27 Educación de la Escuela Punta Cortes, código 1610. -----

28 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
29 Nombrar a la señora Noelia del Socorro Robles Sánchez, cédula 155810781012,
30 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Punta Cortes, código 1610.



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 2 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 3 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 **B-**. El Presidente Municipal, Axel Solís Vásquez, procede a realizar la debida
 5 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que
 6 se detallan a continuación: -----

7 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA PUNTA CORTES, CÓDIGO 1610**

8 Noelia del Socorro Robles Sánchez-----cédula-----1155810781012

9 **ARTÍCULO V**

10 **ATENCIÓN A VISITAS**

11 **A)-**. Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: se procede a recibir a la
 12 Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Los Chiles, así como a su
 13 directora para abordar el tema del posible préstamo de uso del terreno de la Finca del
 14 CTP para el CATEM Norte que se ubicara en el Cantón. La presencia de la señora
 15 directora y un miembro de la junta, que pasen a los espacios de allá. Gracias. Muy
 16 buenos días, doña Erika y doña Kattia, sean ustedes bienvenidas a este Concejo
 17 Municipal y Concejo Municipal de todos y todas aquí en Los Chiles, el motivo de la
 18 solicitud de la presencia a ustedes el día de hoy aquí se dio a raíz de una visita que
 19 tuvimos en este Concejo Municipal de parte del Ministro de Seguridad y
 20 Gobernación, Dentro de los temas que se tocaron fue el CATEM Norte que nosotros
 21 ignorábamos muchas cosas al respecto y a raíz de eso quisimos solicitarles a ustedes
 22 quienes tienen la información de primera mano y que nos aclaren algunas dudas al
 23 respecto. Principalmente porque bueno don Mario decía que lo único que faltaba era
 24 la aprobación del convenio y la firma como tal y por allá alguien nos comentó que
 25 parecía que estaban esperando una aprobación de la Ministra de Educación, don
 26 Mario dijo que no era necesaria y alguien comentó que el DIE les había indicado que
 27 pues como que dar una directriz. Entonces básicamente es como lo que hemos
 28 escuchado, no sabemos nada al respecto y quisiéramos nosotros que ustedes nos
 29 comenten como ha sido el proceso, que saben ustedes al respecto del CATEM
 30 nosotros comentarles que el jueves ocho agosto estuvimos en la finca del CTP, con



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 el ministro fuimos a hacer una visita de campo y vimos la propiedad muy bonita que
 2 tienen ustedes y el área que sería para el uso del CATEM, nada más para modo de
 3 comentario, para que ustedes sepan don Mario comentaba que en ese espacio todo lo
 4 que se vaya a realizar va a quedar al servicio del Colegio Técnico Profesional al final
 5 va a ser para ustedes y en ese sentido comentó que si la junta le permitía construir en
 6 no en liviano sino digamos en paredes macizas y hacer estructura como tal si ustedes
 7 lo permiten ellos van a construir estructuras sólidas y esas estructuras una vez que
 8 finalice el interés del caten y demás van a ser para uso de los estudiantes o de ustedes
 9 o como ustedes quieran designar lo que al final serían ustedes quienes mandan en
 10 esa área, pero para que lo contemple en verdad no está solo la posibilidad de construir
 11 en liviano sino también en un poco más sólido las edificaciones como tal. Sin
 12 embargo, no quisiera yo extenderme y más bien quisiera escucharlas a ustedes
 13 entonces le voy a hacer el uso de la palabra no sé si inicia doña Kattia, nada más
 14 activo en el micrófono ahí. -----

15 Kattia Madrigal, Directora CTP Los Chiles: bueno días y nosotros bueno hablo de
 16 nosotros la junta administrativa y yo como administradora de la institución
 17 mantuvimos una reunión con distintas entidades gubernamentales un miércoles 24
 18 de abril donde estuvo incluso el Ministro de Salud, estuvo este personeros de Policía
 19 de Fronteras, Fuerza Pública, creo que IMAS, ACNUR, Migración, y estuvimos
 20 visitando la finca en ese momento, viendo cuál iba a ser el área destinada para el
 21 CATEM. A raíz de esas reuniones se han venido dando otras, en algunas hemos
 22 asistido inclusive al Ministerio de Salud y estamos ahorita en la espera del convenio.
 23 Sí, estábamos un poquito ahí pensando en la situación porque como Junta
 24 Administrativa ustedes saben que las juntas solamente son administradoras de todos
 25 los bienes de la institución verdad, en este caso del MEP y por ahí del DIE nos habían
 26 enviado un correo pidiendo explicaciones al respecto de lo que se estaba haciendo,
 27 sin embargo, ya la semana pasada yo mantuve una reunión con la directora regional
 28 que fue la persona que en primera instancia me contactó donde ella me indicaba que
 29 por una orden de la ministra debíamos entrar en esa negociación y bueno ella me
 30 aclaró, inclusive me enseñó los mensajes que tenía con la señora ministra donde le



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 solicitaban que colaboráramos en lo que pudiéramos, ahorita en realidad estamos en
 2 nada más en la espera del documento para ser firmado, el área que se va a destinar
 3 es una área que está en desuso por así decirlo no hay siembra no hay nada en esa
 4 área, los chicos donde hacen sus prácticas tanto de agro como la parte bovina está en
 5 otra área y lo que se nos indicó es que se va a acercar el terreno donde va a estar
 6 ubicado el caten, va a haber mucha vigilancia tanto de policías de fronteras como
 7 fuerza pública entonces creo que de momento no habría ningún problema. -----

8 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: no sé si doña Erika quisiera
 9 comentar algo. -----

10 Erika Bravo, Junta Directiva CTP Los Chiles: soy la presidenta de la Junta del CTP
 11 Los Chiles, bueno nosotros como junta estamos anuentes a dar para la parte del
 12 terreno para el CATEM siempre y cuando tengamos el visto bueno del Ministerio de
 13 Educación verdad porque nosotros no somos dueños de eso haciendo que somos
 14 administradores en el etapa temporal que tenemos de estar en la junta, entonces no
 15 es que nos estamos oponiendo sino que tenemos que tener un aval del Ministerio de
 16 Educación porque ese terreno del Ministerio de Educación, nosotros solamente
 17 somos unos administradores, entonces no es que nos queremos oponer sino que
 18 también a nosotros nos interesa también para que se dé respuesta a los migrantes.
 19 Bueno, muchas gracias. -----

20 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: a usted las gracias doña Erika.
 21 Compañeros y compañeras, si alguien quisiera hacer alguna consulta, algún
 22 comentario. -----

23 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: yo quisiera consultarle a la señora
 24 Yamileth Palacios, que es la que va liderando este proyecto. A quien le corresponde
 25 el convenio porque si se está esperando el documento, para pasar la comunicación
 26 de que ya está todo conversado, que lo que está trazándose ese convenio. -----

27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, buenos días a todos,
 28 señores regidores, propietarios suplentes, síndicos propietarios y suplentes y a los
 29 señores de la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Los Chiles, a la señora
 30 directora doña Kattia, este y a toda la población de nuestro querido cantón.

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 Efectivamente este es un tema que en el momento que yo asumí, como dice
2 Vicealcaldesa, está dentro de mis responsabilidades y este desde un inicio se
3 comenzó a trabajar, se pidió una audiencia al Concejo Municipal el 20 de mayo que
4 aquí se les vino a exponer todo el tema, todo el avance de todo lo que se venía
5 trabajando, de las reuniones que se han establecidos para llevar a cabo todo este
6 proyecto, posterior a eso el Concejo tomó un acuerdo e invita a toda la mesa de
7 movilidad humana a una sesión igual que viniera una sesión ordinaria a exponer el
8 tema ahí otra vez se les volvió a exponer y se les volvió a explicar todos los trabajos
9 que se venían realizando de la mesa de movilidad humana y en el CATEM y lo del
10 terreno que se estaba gestionando con la Junta Administrativa del Colegio también,
11 ahí tiene que constar, perdón, ahí tiene que constar en actas o dentro de las
12 exposiciones, las diapositivas que se presentaron también que se entregaron a la
13 Secretaría del Concejo. -----

14 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Disculpe doña Yamileth, es que
15 se está extendiendo demasiado, yo creo que la pregunta puede ser muy puntual para
16 que no hagamos una decisión muy larga. -----

17 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, sí, permítame que
18 explique, verdad, porque todo tiene una consecutividad. Entonces, a raíz de eso y de
19 la necesidad de lo que urge el CATEM y de la importancia, para el cantón de Los
20 Chiles se sacó una audiencia con el señor Ministro de Seguridad, el amablemente
21 nos atendió a raíz de esa audiencia que subimos en su despacho, este, ahí me
22 acompañó el señor Aurelio de migración a doctora Jennifer del Ministerio de Salud,
23 a raíz de eso se le invitó al ministro para que viniera al cantón de Los Chiles a conocer
24 y a ver la realidad el vino que fue el 8 de agosto y de ahí este lo único que en este
25 caso como nosotros tenemos la parte de eso tenemos un equipo técnico del caten que
26 ahí está doña Kattia incluida, este nos habíamos paralizado porque llegamos a un
27 punto que ya esto no caminaba para ningún lado porque ya es una decisión del
28 Gobierno Central de establecer el convenio ya no le competía ni al equipo técnico
29 del CATEM ni este ni a doña Kattia si no ya era al gobierno central de establecer del
30 convenio y la elaboración. Nosotros realizamos varias reuniones con la Junta



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 Administrativa del Colegio que yo saca no me dejan mentir. Dos o tres reuniones,
 2 que estuvo la doctora Jennifer, unas ONGs, Aurelio de Migración y mi persona.
 3 Inclusive, viéndolo el convenio. Perdón, igual analizamos que necesitábamos que
 4 ese convenio lo estableciera el Gobierno Central. Le corresponde la Dirección
 5 General, el convenio, que es la pregunta en concreto, a la dirección regional, a la
 6 Dirección de Migración y Extranjería y en conjunto con la Junta Administrativa del
 7 CTP, sin embargo, yo ayer conversaba con doña Yami y para que resguarden o
 8 salven responsabilidad también la Junta Administrativa del Colegio. Yo sí lo voy a
 9 pedir a doña Emilia Barquero, que es la directora de migración, que también ese
 10 convenio vaya firmado por la ministra de Educación o bien la directora regional de
 11 Educación del MEP. Entonces, que las tres firmas vayan plasmadas en ese convenio
 12 es algo que yo le estoy pidiendo a doña Emilia Barquero. Inclusive, ayer estuve
 13 conversando con ella indicándole a doña Emilia lo importante y que debemos de
 14 correr con este convenio, porque el decreto está para cerrarse en septiembre de este
 15 año. Y antes de que cierre ese decreto de emergencia, ese convenio tiene que quedar
 16 firmado para que los recursos no se nos vayan. Y sí le hice ver que si no corremos
 17 los recursos se van y que para nosotros como cantones de interés que ese convenio
 18 se establezca porque es una necesidad. Necesidad a lo del CATEM provisional,
 19 verdad, que es lo que hemos hablado inicialmente. Igualo el terreno, la cantidad de
 20 terreno, ahí va a venir el borrador de convenio. Una vez que lo hagan llegar, voy a
 21 pedirles un espacio de audiencia a ustedes, a la Junta Administrativa, para que nos
 22 sentemos a revisar con el abogado de la municipalidad, para que nos colaboren eso,
 23 clausula por clausula, que ustedes indican usted, la Junta Administrativa es la que
 24 manda, el terreno es de ustedes, y nos vamos a ajustar a lo que ustedes nos indiquen,
 25 verdad. Entonces, ahí nuestra anuencia, nuestro apoyo, nuestra disponibilidad de
 26 tiempo, desde la Administración Municipal, está al 100%, en el momento que
 27 manden el borrador, nos sentamos a revisarlo inmediatamente. -----
 28 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Gracias, alguien más, si hay
 29 alguna consulta, algún comentario, siendo así entonces. -----
 30 Kattia Madrigal, Directora CTP Los Chiles: tal vez para... Para informar, doña

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 Emilia estuvo en comunicación conmigo el día de ayer y ella quedó incluso en
2 enviarme un documento, me pidió el correo, me pidió los datos del Presidente de
3 Junta que ya los tenían y quedó de enviar un correo con una información y un
4 borrador del convenio. Estamos en la espera. -----
5 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Si muchas gracias señor
6 Presidente, buenos días doña Katia, que ayer tuve el placer de conocerla,
7 sinceramente poco tiempo que estuvimos ahí, pues la vi una persona muy abierta al
8 diálogo, doña Erika que la conozco hace tiempo y a los chilenos Francisco, Enrique
9 y Montano que han sido forjadores y luchadores de acá del cantón. En realidad la
10 decisión que están tomando ustedes es de humanismo, es de humanismo por la
11 tempestad que está viviendo Venezuela y nosotros como somos un cantón limítrofe
12 estamos afrontando esta situación de toda índole, niños en la calle pidiendo personas
13 también en condiciones deplorables y todas esas son situaciones que los gobiernos
14 nunca se pusieron de acuerdo, los migrantes que vienen aquí, esos gente que no
15 tienen estabilidad laboral en sus países, sabemos que tenemos allá en Venezuela un
16 partido comunista que lo que están bien son las personas que tienen en estos
17 momentos un alto cargo o tienen disponibilidad de un trabajo. Quienes emigran los
18 que no están a la parte del gobierno y son miles, son millones de personas que están
19 en la calle, han emigrado de Venezuela y nosotros por ser un lugar de migratorio le
20 sufrimos todas esas consecuencias pero qué bueno que se pusieron de acuerdo
21 ustedes a ayudar a estas personas estas personas es un tránsito nada más que va a ser
22 acá en Los Chiles y así nos vamos a liberar de un montón de situaciones que
23 solamente yo los lo felicito a ustedes por esa gran decisión que han tomado no es un
24 proyecto que va a estar ahí permanente sino tengo entendido que van a ser este tol
25 dos que va a construir o como que se llama eso container sí, pero que si este vas a va
26 a guardarla porque muchas personas dicen poner para amanecer toda esa gente ahí
27 pero nos tienen que dar seguridad no Aquí está involucrado un montón de
28 organizaciones de la ONG que van a salvaguardar todas esas situaciones. Y como
29 dijo, en un momento, el gran León Tolstói de Rusia, si sentí dolor, es porque está
30 vivo, pero sentí dolor por los demás, eres un gran ser humano. Muchas gracias,



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 presidente. -----

2 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Don Jeffrey dice que ya no va a
 3 ser uso de la palabra. Entonces, a modo de conclusión, en este segmento, compañeros
 4 y compañeras, ya tenemos claro, por ejemplo, el hecho de que solo están esperando
 5 el convenio para ser firmado y ratificado. El convenio está en manos, según entiendo
 6 el Ministerio de Seguridad Pública. Entonces, supongo que es de Migración de
 7 Extranjería. Entonces, ya será esperada que migración se lo mande a la Junta
 8 Administrativa de Educación de Liceo, perdón, del Colegio Técnico Profesional, y
 9 pues una vez que ya esté todo, pues iniciarían las obras, ¿verdad? De parte de
 10 nosotros, agradecerles el tiempo, el espacio, doña Erika, doña Kattia, por venir aquí
 11 muy amablemente a aclararnos esas dudas que teníamos y también por la apertura de
 12 corazón que han tenido ustedes para con las personas migrantes que transitan por
 13 este cantón, como lo decía don Timoteo, nosotros por ser un cantón fronterizo,
 14 siempre vamos a tener la particularidad de que van a estar pasando personas, ya sea
 15 de sur a norte o de norte a sur, pero es algo con lo que tenemos que vivir como
 16 chilenos, todos y todas, y bueno, en esta etapa histórica del mundo, verdad, en donde
 17 la diáspora venezolana pues ha sido bastante intensa, ¿verdad? Como ya nos decía
 18 don Timoteo, debido a su gobierno, pues nosotros no podemos cruzarnos de brazos
 19 y hacemos... como dicen de la vista gorda, con situaciones tan inhumanas que viven
 20 y tan injustas entonces de todo corazón de parte de este Concejo Municipal les
 21 agradecemos mucho y también cualquier cosa que nos quieran informar pues aquí
 22 estamos y ojalá nos mantengan al tanto a todos y a todas aquí y nos veríamos lo más
 23 pronto que Dios nos quiera volver a tener en algún proyecto o en algún tema de
 24 interés ya sea de educación o del cantón. Muchas gracias. -----

25 **B)-. Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal:** Se procede a recibir al
 26 señor Carlos Esteban Barquero Alpízar, Promotor Local, Centro Municipal para
 27 Migrantes. Asunto: exponer el trabajo que realizamos desde el Centro Municipal
 28 para Migrantes durante este año. Sean ustedes bienvenidos personeros de la OIM a
 29 este Concejo Municipal, Concejo Municipal de todos y todas aquí en Los Chiles, que
 30 tal vez don Esteban veo que está acompañado de dos compañeros más. Entonces, si

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 no nos presentan, tal vez nos habla un poco de las opciones que tienen que hacer
2 dentro de la OIM. -----

3 Carlos Barquero Alpizar, OIM: Buenos días a todos y a todos, para nosotros tres, que
4 realmente vamos a hacer eso aquí, y de antemano, también ya se reaccionan los
5 mismos, por la disponibilidad del espacio, para el mejor sentido de la vida. La
6 ventana para poder presentar a ustedes nuestro informe de labores del trabajo que
7 hacemos nosotros desde el Centro Municipal para Migrantes, el día de hoy me están
8 acompañando mi jefatura directa, el señor Jorge Chávez, él es coordinador de los
9 Centros Municipales para Migrantes, a nivel nacional del programa, y también nos
10 acompaña la señora Erika Guevara, que es la Coordinadora del Programa, del
11 Programa Regional Sobre Migración. -----



12
13
14
15 **PROGRAMA REGIONAL SOBRE**
16 **MIGRACIÓN**



17
18
19
20
21 **Presentación de resultados**
22 **Cierre de Fase XIV**

23
24
25
26 Municipalidad de Los Chiles

27 MBA. Carlos Esteban Barquero Alpizar
28 Lic. Jorge Chaves Aguilar

29 20 de agosto de 2024

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

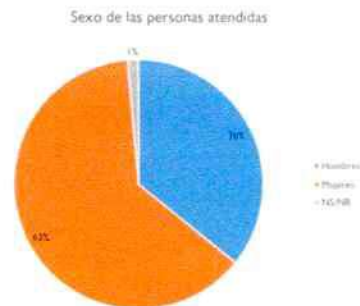
Aspectos generales del CMM de Los Chiles

- **Ubicación:** Oficinas del Comité Auxiliar de La Cruz Roja, frente al costado este del nuevo parque municipal. Contiguo a Supermercado Carranza.
- **Fecha de apertura:** Abril 2022



Resumen de atenciones brindadas

- Total de atenciones brindadas durante la fase: 675 (424 mujeres y 242 hombres)
- Acumulado de atenciones desde la apertura del CMM (2022): 1412



Atenciones mensuales durante la fase

Atenciones mensuales CMM Los Chiles			
Mes	Atenciones totales	Habitantes del cantón	Tránsito
Diciembre	37	36	1
Enero	69	64	5
Febrero	100	90	10
Marzo	79	75	4
Abril	100	92	8
Mayo	121	105	16
Junio	68	61	7
Junio	85	79	6
Agosto [1]	15	15	0

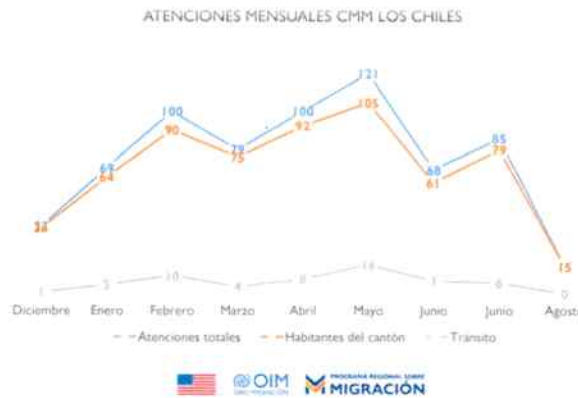
[1] Dato actualizado al 9 de agosto



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Atenciones mensuales durante la fase



¿Por qué es importante el CMM en el cantón de Los Chiles?

Regularización migratoria

El servicio más utilizado por las personas usuarias durante el 2024 fue la asesoría individual y especializada sobre trámites relacionados a la regularización migratoria.

Las categorías más consultadas fueron:

- Residencia Permanente por vínculo con costarricense
- Categoría Especial, Trabajador de ocupación específica para trabajar con persona jurídica
- Categoría Especial, Vínculo con residente permanente

¿Por qué es importante el CMM en el cantón de Los Chiles?

- Procesos de naturalización e inscripción tardía

Durante el 2024, se registraron 63 consultas sobre procesos relacionados a registro civil de personas. Estos trámites se coordinan con el Tribunal Supremo de Elecciones. Los trámites más consultados fueron:

- Naturalización por vía ley 1155 o por matrimonio con costarricense por más de dos años.
- Inscripción de nacimiento ocurrido en hogar mayor a 10 años. (Inscripción tardía)

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

¿Por qué es importante el CMM en el cantón de Los Chiles?

Acceso a derechos

Durante el año 2024, en el CMM se atendieron consultas de personas usuarias sobre acceso a servicios de salud y educación. Las principales temáticas fueron:

- Aseguramiento en la CCSS
- Acceso a servicios de salud para PME
- Matrícula en centros educativos




¿Por qué es importante el CMM en el cantón de Los Chiles?

Referencias a otras instituciones

En aras de buscar una atención integral para las personas usuarias, se realizaron referencias de casos a otras instituciones y organizaciones que operan en la zona. Las principales referencias se hicieron sobre:


- Materia de refugio (información y trámites relacionados a la categoría)
- Materia de Apatridia
- Programa: Movilidad Segura
- Programa OIM: Retorno Voluntario Asistido



Referencias a otras instituciones

Las principales organizaciones e instituciones donde se remiten las referencias son las siguientes:

- Dirección General de Migración y Extranjería
- HIAS
- Servicio Jesuita para Migrantes
- IMAS
- ACNUR
- OIM (Referencias Internas)



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

Vulnerabilidades identificadas en la población migrante usuaria del CMM de Los Chiles

1. Vulnerabilidad económica
2. Personas solicitantes de refugio
3. Personas con problemas de salud

Además, en menor medida también hemos detectado personas en riesgo de apatridia, sobrevivientes de violencia basada en género, víctimas de desplazamientos forzados, presuntas sobrevivientes de TdP y TIM.



¿Cómo apoya el CMM para solventar factores de vulnerabilidad?

Como parte de una atención integral, desde el CMM, se realizan diversas acciones cuando se detectan casos de vulnerabilidad:

- Se refieren los casos a diversas instituciones y organizaciones que brinden asistencia directa a personas usuarias.
- Se brinda información sobre otros programas que se ofrecen a nivel estatal como la Agencia Nacional de Empleo, Ministerio de Educación, Banco Hipotecario de la Vivienda, entre otros.



Participación del CMM a nivel comunitario:



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024



Visita de DGA-Operaciones

- Visita de la Directora General Adjunta de Operaciones: Sra. Ugochi Daniels.
- Se realizó con el propósito de conocer el contexto de operación en terreno en el cantón y las demás instituciones que trabajan con personas migrantes.



Ventanillas móviles informativas

- Espacios donde se brinda información a personas migrantes sobre procesos de regularización, inscripción y acceso a derechos.
- Durante el año se realizaron ventanillas móviles en las siguientes comunidades:
 - Cuatro Esquinas
 - San José de El Amparo
 - Isla Chica



Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: esas ventanillas móviles están por cierto periodo, por un mes, una semana o como funciona. -----

Esteban Barquero Alpizar, OIM: se programa en una fecha específica dependiendo del resultado de la actividad y la demanda que se tenga se puede seguir programando fechas y seguir llegando a comunidades, pero el espíritu de la actividad es que por un día nosotros brindemos los servicios de oficina a comunidades; donde se hace una logística de planeación y publicidad para que la comunidad este por enterada antes de que nosotros lleguemos. -----

Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: si una señora llega y dice que quiere



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 renovar su cédula, ustedes le indican a donde ir o le brindan los recursos para
 2 ayudarle a la persona. -----

3 Esteban Barquero Alpizar, OIM: nosotros le brindamos la información al usuario de
 4 cómo pueden renovar su cédula o su residencia, pero también le podemos colaborar
 5 con el trámite de la cita y también trabajamos con otras instituciones mediante
 6 alianzas estratégicas o que puedan brindar otros apoyos para que la persona puede
 7 recibir un apoyo más integral. -----

8 Erica Guevara, OIM: Una de las limitantes que tenemos con este programa, que es
 9 un programa que lleva adelante la OIM el Centro Municipal para Migrantes es un
 10 servicio de la municipalidad, es importante aclararlo. Tenemos la limitante de que
 11 no podemos ofrecer el recurso económico para que la persona renueve su documento
 12 o saque su documento por primera vez, eso es importante aclararlo. Lo que sí
 13 podemos hacer, que ya lo mencionó el colega, es hacer referencias a otras
 14 organizaciones de sociedad civil o instituciones, digamos, que sí puedan apoyar con
 15 este trámite. Entonces, sí, digamos que en términos muy concretos el apoyo que se
 16 brinda es de una asesoría migratoria y acompañamiento, pero también referenciación
 17 sobre otros posibles accesos, otras posibles, digamos, recursos disponibles para que
 18 la persona complete su procedimiento de regularización. -----

19 20 **Jornadas Informativas y** 21 **Migramóviles**

22 Espacios donde se brinda información a personas migrantes
 23 sobre procesos de regularización, inscripción y acceso a
 24 derechos. Por otro lado, también se invitan a otras instituciones
 25 para que brinden sus servicios en la comunidad.

26 Durante la fase I4, se organizaron dos jornadas informativas en:
 27 Medio Queso y San Francisco de Pavón. Por otro lado, se
 28 participó, como apoyo hacia otros proyectos, en dos
 29 Migramóviles realizadas en Los Chiles centro y en Santa Fe de
 30 Aguas Zarcas.



29 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: en esas visitas que han hecho a
 30 las comunidades promedio más o menos en un día van a Medio Queso, ¿cuántas



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 personas les pueden llegar a hacer consultas? -----

2 Esteban Barquero Alpizar, OIM: Cuando se trata de ventanillas móviles
3 informativas, nosotros atendemos alrededor de 20, 25 personas por día. Cuando se
4 trata de jornadas informativas, nosotros atendemos alrededor de 200 en esas jornadas
5 informativas que realizamos en Medio Queso y San Francisco del Amparo. -----

6 Erica Guevara, OIM: Perdón, y solamente ahí para aclarar de nuevo, cuando
7 hablamos de ventanilla móvil es solo el CMM, es decir, nuestro colega, y tal vez con
8 algún apoyo desde oficinas centrales, solo el CMM en comunidad. Cuando hablamos
9 de jornadas informativas, estamos hablando de unas jornadas que se hacen en
10 conjunto con otras instituciones u organizaciones de sociedad civil, de modo que por
11 eso ahí aumenta bastante, digamos, la atención, porque hay personas que consultan
12 con otras instituciones o con otras organizaciones. Y cuando hablamos de migra
13 móviles, es cuando tenemos presencia de la Dirección General de Migración y
14 Extranjería. Y esto significa, en algunos casos, que migración extranjera puede
15 incluso recibir, empezar a recibir trámites o expedientes ahí de modo que se puede
16 iniciar el proceso de regularización o avanzarlo. Entonces, vean que son tres
17 modalidades distintas, digamos, con un alcance diferente que lo que ofrece pues
18 diversas alternativas a la comunidad para acercar el servicio a las personas. -----

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Participación en espacios interinstitucionales

Como Centro Municipal para Migrantes, participamos en los siguientes espacios de coordinación interinstitucionales:

- Mesa de Movilidad Humana de Los Chiles
- Comité Municipal de Emergencias



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024



Mesa de Movilidad Humana de Los Chiles

• Hemos brindado apoyo y acompañamiento técnico en diversas actividades realizadas desde la Mesa, por ejemplo: participamos en audiencias ante el Concejo Municipal, visitas de entes gubernamentales como el despacho de Presidencia, Defensoría de Los Habitantes y Ministerio de Seguridad Pública.

Comité Municipal de Emergencias

Se participa de manera activa en el CME, donde se ejerce el puesto de suplencia en representación de la OIM. Durante el periodo de 2024, OIM apoyó la realización de reuniones y la constitución del Comité Comunal de Emergencias de San José de El Amparo.



Otros apoyos

El CMM ha apoyado la implementación de otras actividades:

- Jornadas de capacitación en gestión y prevención del riesgo en San José de El Amparo
- Apoyo en la elaboración de la Política Migratoria Municipal
- Participación en Migramóvil de Categoría Especial Temporal en Los Chiles Centro
- Elaboración de fichas técnicas para evaluación del posible terreno para el Centro de Atención Temporal de personas migrantes.

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Resultados

- En total se atendieron a 885 personas (set 2023-ago 2024), las cuales obtuvieron información verídica y confiable sobre procesos de regularización migratoria y acceso a derechos.
- Se apoyó la constitución del Comité Comunal de Emergencias de San José de El Amparo.
- Se ha posicionado el Centro Municipal para Migrantes como un espacio seguro
- Se visibiliza la marca cantón.



Retos y limitaciones identificadas

Retos y limitaciones	Estrategia implementada
Largas distancias para movilizarse desde comunidad hasta la oficina presencial.	Llevar el CMM y sus servicios a comunidades alejadas.
Escasa oferta en torno a la movilidad de las personas usuarias hacia el centro del cantón.	
Difusión de información sobre el Centro Municipal para Migrantes en todo el cantón.	Estrategia de publicidad basada en redes sociales, volantes y promoción en espacios comunitarios.



Oportunidades

- Establecer alianzas y sinergias de trabajo con otros actores de la zona para mejorar la integralidad de la atención que le brindamos a nuestros usuarios.
- Crear mecanismos de referencia para la captación de más personas que requieran información sobre regularización migratoria (proyectos internos de la OIM como el DTM de flujo de personas nicaragüenses o con Policía Profesional de Migración)
- Establecer mecanismos de referencia y sinergias de trabajo con otros departamentos de la municipalidad para brindar información a nuestras personas usuarias sobre trámites municipales.



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1

2

Recomendaciones y siguientes pasos

3

4

- Ubicar al CMM en un espacio cercano a la municipalidad para generar una mayor sinergia de trabajo.
- Establecer canales de comunicación con otros departamentos de la municipalidad para brindar información conjunta.
- Fortalecer la cooperación y el trabajo conjunto entre la municipalidad y el CMM.

5

6

7

8

9



10

11

Principales resultados Grupo Focal

12

13

- Principal canal de acceso al CMM: Virtual (WhatsApp y llamadas)
- Acceso a servicios: DGME, Salud, Educación
- Residen en distritos periféricos: Pavón, Isla Chica, Medio Queso, El Gallito
- Movilidad mixta: caminar, bus y/o taxi/pirata
- Inversión: 2000 – 20 000 colones aprox.

14

15

16

17

18



19



20

21

Principales resultados Grupo Focal

22

23

24

- Dificultad de acceder a oportunidades de estudio y trabajo para mujeres
- Trabajo con empresas y fincas de la zona que validen la solicitud de refugio como documento legítimo para el acceso al trabajo.
- Las mujeres son quienes se encargan del proceso de regularización del grupo familiar.
- Reconocer estas cargas y limitaciones que condicionan el acceso a la regularización migratoria.
- Las mejores formas de promoción del CMM: TV (Canal 1 y 8), RRSS y grupos de WhatsApp

25

26

27

28

29

30



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: disculpen, con la exposición que usted
2 me estaba dando anterior, decía que atendieron 885 personas en ese periodo,
3 ¿verdad? Esas personas, ustedes, además de llevarle la información de cómo hacer
4 el debido proceso y todo lo demás, le dan el seguimiento debido hasta que finalicen
5 su debido proceso o solamente llevan información y listo. -----

6 Esteban Barquero Alpizar, OIM: Por la naturaleza del trabajo que hacemos nosotros
7 es muy, resulta un poco complicado, complejo darle un seguimiento estricto a la
8 persona. Sin embargo, las personas usuarias no cuentan con la limitante de que se les
9 puede atender una o dos veces en oficina. La persona puede acercarse las veces que
10 requiere y las veces que necesite a el Centro Municipal para Migrantes. En ese
11 sentido, pues nosotros sí podríamos dar una especie de seguimiento, pero la persona
12 es quien tiene que solicitarlo. Nosotros no podemos como estar detrás del expediente,
13 pero sí podemos hacer gestiones que son posteriores a la apertura del expediente de
14 organización, ya sea las consultas en la dirección general, colaborarles con asesorías
15 sobre cómo pueden obtener algún otro documento que les hayan pedido o realizar
16 referencias cuando ya nosotros toquemos la limitante que tenemos. -----

17 Erika Guevara, OIM: Cuando hablamos de la naturaleza del servicio que ofrecemos,
18 lo que nos referimos es que, por estar en contacto directo con la persona migrante, el
19 seguimiento se complejiza en términos de que como lo que estamos es brindando
20 una asesoría y no necesariamente, digamos, los recursos económicos para continuar
21 con el trámite, el seguimiento se complejiza. Así me explico porque se brinda la
22 información, pero si la persona no tiene los recursos o no puede por razones
23 personales o del tipo que sea, continuar con su trámite, nosotros no podemos,
24 digamos, estar detrás de la persona para ver si realmente finalizó su trámite, digamos,
25 queda como la opción de la persona. Los seguimientos que sí podemos hacer, por
26 ejemplo, y que intentamos, estamos también en el proceso de mejorar ese trabajo es
27 a las referencias que hacemos a otras instituciones u organizaciones. Ahí sí, porque
28 es de institución de organización a organización o de organización a institución,
29 entonces es más fácil digamos ver ese tipo de ruta que la persona siguió, pero cuando
30 directamente con la persona es un poco más complejo porque básicamente depende



Asiento N° 209

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUNTOS 1.6) Y 4.8.8), HACE CONSTAR QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO N° 89 DE Acto Concejo QUE LLEVARÁ Secretaria. CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESIÓN DEL SELLO DE ESTA OFICINA, LOS CHILES, 16 DE 199 DEL 2024.

AUDITORÍA INTERNA

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

- 1 de que la persona nos quiera brindar esa información. -----
- 2 Jorge Chávez, OIM: Buenos días, pues yo les voy a exponer rápidamente los
- 3 resultados que tuvimos de un grupo focal que realizamos acá en el cantón con
- 4 población beneficiaria del CMM de Cantón de Los Chiles. Esto está en el marco de
- 5 la rendición de cuentas de poblaciones afectadas para que este sistema que tiene el
- 6 OIM para poder hacer como esta retroalimentación por parte de la población acerca
- 7 de los servicios y acceso a los servicios propios del OIM en este caso el Centro
- 8 Municipal para Migrantes. Bueno, eso es la municipalidad con un grupo
- 9 principalmente mujeres que atendieron el llamado, verdad, que se hizo por parte del
- 10 Centro Municipal para Migrantes para realizar este grupo focal y entre los principales
- 11 resultados se cuenta que uno de los principales medios que utiliza la población para
- 12 acceder al CMM es de manera virtual que sea mediante WhatsApp al número propio
- 13 que tiene el Centro Municipal para Migrantes y llamadas. Esto responde, verdad, un
- 14 poco a lo que son las grandes distancias que hay entre el Centro de Los Chiles se
- 15 ubicó el Centro Municipal para Migrantes y dónde recibe la población. Los
- 16 principales accesos a servicios que acceden a esta población por parte del CMM,
- 17 aparte de la regularización migratoria, se encuentra el poder acceder directamente a
- 18 ciertos canales de información con la Dirección General de Migración y Extranjería,
- 19 acceso a validación de derechos, verdad, con respecto a salud y también la parte de
- 20 lo que hace educación principalmente para población. menor de año, lo que sería
- 21 para escuela y colegio, como parte, bueno esto definitivamente no es una muestra
- 22 representativa verdad, lo que es la población que tiene el centro municipal para mí
- 23 ante Los Chiles, pero sí hubo como una cuota que llenó que fue por lo menos
- 24 convocar a una persona de cada uno de los distritos más alejados del cantón, entonces
- 25 tenemos representación de Pavón, Isla Chica, Medio Queso y de la comunidad del
- 26 Gallito, acá uno de los hallazgos más importantes verdad es que cómo es la movilidad
- 27 que sea de esta población para acceder al centro municipal para migrantes y es que
- 28 es una movilidad mixta que hay personas que tienen que caminar desde su residencia
- 29 a una de las tal vez calles principales para tomar un bus y o taxi que le traje aquí
- 30 hasta el Centro Municipal para Migrantes y uno de los de las inversiones que sea



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 para hacer esta movilidad sea, está en el rango de los 2000 colones hasta los 20 mil
2 colones aproximadamente. Entonces, claro, eso no da luces, ¿verdad? ¿Por qué tal
3 vez el foco está en el acceso virtual al Centro Municipal para Migrantes? Porque un
4 costo tan alto como son 20 .000 colones para moverse el Centro Municipal para
5 Migrantes implica, ¿verdad? puede corresponder a un dinero que puede ser utilizado
6 de otra forma, ¿verdad? para cumplir necesidades más básicas que tener las personas
7 que acceden al Centro Municipal para Migrantes. Esto también lo hicimos bajo una
8 metodología que fue una cartografía participativa, como pueden ver, esta es un mapa
9 del Cantón de Los Chiles donde se ubican, ahí ubicamos un poco cuáles son las
10 residencias de las personas participantes, cuáles son los costos y la movilidad que
11 tiene y algunos fenómenos tanto naturales como sociales que se presentan en la
12 comunidad que pueden representar ciertos riesgos para la población y así podemos
13 como un verdad triangular esta información para llegar a esos hallazgos. Entonces,
14 bueno, como bien les dije anteriormente, la participación mayor mentalmente fue de
15 mujeres y esto lo que no se indica es que dos hallazgos importantes, que las mujeres
16 son las encargadas en los grupos familiares, principalmente del proceso de
17 regularización del hogar, entonces esto implica que ellas tienen que tener como el
18 tiempo para poder acceder al CMM, para poder obtener la información de manera
19 veraz y una fuente confiable para llevar al grupo familiar y que es la que tienen que
20 organizar su tiempo además para poder acceder a este servicio verdad porque tienen
21 que vivir su tiempo entre atender a la familia del hogar y también esta necesidad de
22 regularización que tiene la familia. Ellas nos mencionaban que hay una dificultad de
23 acceder a oportunidades de estudio y trabajo principalmente para mujeres y que
24 también hay una dificultad para acceder a trabajo cuando lo hay en empresas y fincas
25 porque acá yo creo que esto es un hallado que no sólo es para el CMM, sino también
26 que tenemos que llevarlo en conjunto con ACNUR que es la agencia encargada de
27 la población por parte de Naciones Unidas para la población solicitante el refugio y
28 refugiada aquí en el país, porque nos indican por ejemplo que muchas de estas
29 empresas se identifican, no le reconocen que es la solitud del refugio, que es lo que
30 popularmente se conoce como el permiso laboral para trabajar a acceder a estos



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 trabajos, entonces ya esto es como un encadenamiento de obstáculos que presenta a
 2 las mujeres acá en el cantón para poder acceder a un trabajo, educación y por
 3 consecuencia a una identidad legal como es la obtención de su residencia acá en el
 4 país. Es importante entonces reconocer estas cargas y limitaciones que condicionan
 5 el acceso a la reversión migratoria porque recae nuevamente sobre las mujeres este
 6 procedimiento. También una de las otros hallazgos que nos indican y que también es
 7 parte de lo que mencionaba Carlos, una de las coordinaciones que queremos realizar
 8 con la municipalidad es cómo son estas nuevas, otras formas de promoción del
 9 Centro Municipal para Migrante y ella nos indicaba que por ejemplo existen Canal
 10 1 y Canal 8, que parece que son canales locales, verdad, que ellas acceden y pueden
 11 obtener información acerca de cuáles son los contactos del Centro Municipal para
 12 Migrantes, las redes sociales de la municipalidad y Los Chiles Mi Cantón, verdad,
 13 que también es una fuente de información a la cual recurren y los grupos de
 14 WhatsApp, principalmente cuando hay canales de información propias del cantón.
 15 Estos fueron los principales hallazgos, queríamos presentárselo, verdad, porque fue
 16 un trabajo que se realizó por parte de la coordinación de San José, que venimos acá
 17 a Los Chiles para poder conocer cuál es la opinión de las personas beneficiarias del
 18 servicio del Centro Municipal para Migrantes de Los Chiles. Eso sería nuestra parte,
 19 muchas gracias. -----

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



¡Muchas gracias!



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



11 Erika Guevara, OIM: Quizá solamente para ya terminar y abrirles el espacio a sus
12 preguntas, nos interesaba traer esta presentación de resultados al Concejo Municipal
13 un poco porque el Centro Municipal para Migrantes, bueno, más bien, porque la
14 migración es un tema importante y en la agenda de Los chiles lo sabemos, pero
15 además porque el Centro Municipal para Migrantes es una iniciativa que se trabaja
16 en conjunto con la municipalidad, es una iniciativa de la municipalidad, aunque
17 digamos gestionada desde la OIM, nos interesa también que ustedes puedan conocer
18 cuáles han sido los principales resultados que hemos tenido de atención y de asesoría
19 migratoria durante este año, que sé que es un año de proyecto que empieza un poco
20 raro en septiembre y se acaba en agosto, pero bueno, así funciona por cuestiones
21 internas de nuestro donante y que sepan que estamos a disposición de hacer mejoras,
22 de que sabemos que tenemos algunas limitaciones y algunos retos, pero que estamos
23 en toda disposición de aprovechar las oportunidades que también ofrece la sinergia
24 de trabajo con la municipalidad para continuar llegando a más lejos en las
25 comunidades y a más personas que requieren que requieren este servicio.
26 Finalmente, pues agradecerle muchísimo al concejo municipal, a la municipalidad
27 por atendernos, por recibirnos este informe, esta presentación y este informe se los
28 vamos a hacer llegar para que ustedes lo puedan leer con detenimiento y si tuvieran
29 preguntas nos pueden contactar y con muchísimo gusto se las abordamos de manera
30 detallada y pues abrimos el espacio a sus comentarios o consultas si las tuvieran.



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

- 1 Muchísimas gracias. -----
- 2 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Muchas gracias entonces a los
- 3 personeros de la OIM por esta exposición tan enriquecedora para nosotros.
- 4 Claramente en la agenda este Concejo Municipal la materia de migración pues es
- 5 latente, somos un cantón fronterizo y vamos a morirnos con estas problemáticas
- 6 porque históricamente pues nos hemos visto envueltos en el tema de la migración
- 7 aunque no hemos ido desde hace mucho tiempo, pues la principal fuente de ingreso
- 8 del norte hacia Costa Rica a partir de hace unos años como que hubo una variación
- 9 y empezó a haber un flujo un poco más grande en el sector de Los Chiles, sabemos
- 10 que lo principal era por peñas blancas, pero ya con el tema de que se han abierto más
- 11 vías de acceso terrestre, la cercanía, el puente del lado nicaragüense que se construyó
- 12 y demás, pues siento que ha hecho que seamos un poco más óptimos para las
- 13 personas migrantes en cuanto al tránsito y demás. Les agradecemos porque en parte
- 14 sabemos que el esfuerzo que ustedes hacen es muy necesario para nosotros,
- 15 claramente como Gobierno Local somos conscientes de que no podemos, no tenemos
- 16 los recursos para cubrir las necesidades enteras del cantón, mucho menos migración
- 17 y pues en buena parte ustedes nos colaboran en este sector y además con todo lo que
- 18 realizan estudios, el trabajo de campo y los informes, yo sé que no es fácil todo lo
- 19 que realizan, pero de verdad de parte del Concejo Municipal nosotros se lo agradecen
- 20 muy mucho, ya hemos visto en diferentes ocasiones a OIM Esteban con la Mesa de
- 21 Movilidad Humana en otras actividades y sabemos que la actividad de ustedes pues
- 22 desactiva constantemente en este cantón, así como lo de las otras ONGs y
- 23 organizaciones que están dentro de la Mesa de Movilidad Humana. Siendo así
- 24 compañeros y compañeros voy a abrir un espacio de preguntas y comentarios.
- 25 Quienes quieran hacer uso de la palabra por favor me lo indican. No hay duda ni
- 26 comentarios. Doña Yamileth. -----
- 27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, bueno, yo ahora tuve
- 28 el placer de recibirlos en la municipalidad, se los agradece, creo que toda la población
- 29 migrante, tanto la que está establecida en nuestro cantón porque también tiene
- 30 necesidades como la que está en tránsito y creo que el apoyo que brindan todas las



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 ONG a nuestro cantón, las fundaciones son de mucho ayuda para que nosotros
2 podamos mantener esta necesidad porque es una necesidad verdad, nadie migra
3 porque quiere, pues la mantengamos de una manera más ordenada mientras sea una
4 solución definitiva y que todas las contenciones que se hacen en nuestro cantón, pues
5 es gracias a toda esa ayuda que ustedes nos brindan. Entonces las puertas de esta
6 municipalidad siempre van a estar abiertas para ustedes, para todo el que así lo tenga
7 bien, venir a apoyar, ayudar a lo que sea, creo que todo suma, ya sea tanto en la parte
8 económica como en la parte de implementación de herramientas, tal es el caso de la
9 política que se va a comenzar a trabajar para nuestro cantón, que ya en este caso
10 Upala la tiene ya implementada, ya la tiene probada creo, si no me equivoco. ¿En
11 Coto Brus también? En Coto Brus también, entonces ahora nos toca a nosotros y
12 pues a buena hora y espero trabajar, entrarle fuerte a esa herramienta para que en
13 menor tiempo posible pues ya esté elaborada y presentarla ante el concejo también
14 acá, para que la conozcan y tener esa aprobación e implementarla en nuestro cantón.
15 Creo que eso nos va a ayudar pues a trabajar un poco más ordenada y ya tener una
16 guía de saber hacia dónde ir, ¿verdad? Muchas gracias a ustedes. -----

17 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: tal vez a modo de consulta, en
18 el trabajo que están realizando aquí en el cantón, pasada las elecciones en Venezuela,
19 esperan ustedes como organización que en los próximos meses se dé una otra
20 diáspora o no sé si es la misma diáspora pero que se venga un grupo importante de
21 venezolanos, igual es en su tránsito del norte o consideran que va a seguir como ha
22 estado en el último mes el tránsito y demás. -----

23 Erika Guevara, OIM: Bueno, no tenemos, en este momento no tenemos cifras
24 exactas, ¿verdad? ¿De qué es lo que puede pasar? El tema en Venezuela estaba en el
25 aire definiéndose y nosotros como organización observamos y respetamos eso. Lo
26 que sí les puedo asegurar es que independientemente del cambio o el posible cambio
27 en la dinámica migratoria, la OIM va a continuar apoyando a los cantones fronterizos
28 en la medida de sus posibilidades para que el hacer de la migración, una migración
29 digna, segura, ordenada y regular. En este contexto de lo que está sucediendo en
30 Venezuela y en otros países de la región que, de alguna manera, impulsan a la

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 migración en tránsito y otros tipos de dinámicas migratorias en Costa Rica. Quiero
2 llamar la atención o hacer foco en el tema de políticas migratorias y en ese sentido
3 Los Chiles es un ejemplo, lo mismo como gobierno local, lo mismo que Coto Brus
4 y Upala en el sentido de que impulsar una política migratoria permite de algún modo
5 organizar y orientar la respuesta institucional frente a los retos y aprovechar las
6 oportunidades que la migración ofrece. Entonces creo que en el marco de esta
7 situación estos elementos son importantes de considerar la iniciativa de llevar
8 adelante una política migratoria en el cantón, pero además el apoyo que en el
9 desarrollo de esta política y en la implementación de esta política van a tener por
10 parte de la OIM y otras Organizaciones de Naciones Unidas. -----

11 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Perfecto, entonces muchísimas
12 gracias a Don Esteban, a Don Erika y a Don Jorge por todo el tiempo y el espacio y
13 les agradecemos todo el trabajo que están haciendo y que van a seguir haciendo y
14 este Concejo Municipal siempre va a tener las puertas abiertas para cuando ustedes
15 necesiten hacernos alguna consulta o exponernos algo del trabajo que ustedes están
16 haciendo y si necesitan pues algo de parte de nosotros. -----

ARTÍCULO VI

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

19 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 26 de julio de 2024, enviado por el Concejo de
20 Distrito de Los Chiles. Asunto: solicitud de dar por conocida las 13 familias
21 suplentes del Proyecto de Vivienda de Bien Social Denominado el Jobo 2, ubicado
22 en el Distrito Primero Los Chiles, Cantón Catorce de la Provincia de Alajuela,
23 Comunidad El Parque, Barrio El Jobo. -----

24 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
25 Dar por conocida la nota de fecha 26 de julio de 2024, enviado por el Concejo de
26 Distrito de Los Chiles. Asunto: solicitud de dar por conocida las 13 familias
27 suplentes del Proyecto de Vivienda de Bien Social Denominado el Jobo 2, ubicado
28 en el Distrito Primero Los Chiles, Cantón Catorce de la Provincia de Alajuela,
29 Comunidad El Parque, Barrio El Jobo. Como se detalla a continuación: -----

30 **FAMILIAS SUPLENTE PROYECTO EL JOBO 2**

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

	NOMBRE	CEDULA		TELEFONO	
1	MEYLIING ISABEL BONICHE VILLAVICENCIO	1558-33054217		6156-9098	familia casa grande
2	RITO ANTONIO ESPINOZA OJEADA	1558-24565110		7166-7507	Familia Adultos Mayores
3	KIMBERLY PAOLA ALTAMIRANO SANDOVAL	208770957		6374-8453	
3	JESSICA PATRICIA HERNANDEZ BELLOS	208490049	4	6441-8834	
5	YESSICA DEL CARMEN DUARTE FLORES	207470641	2	6150-2591	
4	JENIFER FABIOLA ARRIETA ROMERO	208250627	2	8783-0585	
4	IVANNIA KARINA FERNANDEZ CASTRO	702530633	3	6364-7632	
8	ROSA ALEMAN CASTRO	1558-25672402		8563-6284	familia casa grande
5	YANETH DEL SOCORRO MIRANDA SALAS	205540932	3	67/6385-1592	
10	NORMA JANETH URBINA HERNANDEZ	1558-35156228	2	8987-9443	
6	MARIA FERNANDA OBANDO ROMERO	207690314	2	63704558	
6	NIDIA ISABEL ALMANZA MENDOZA	204710442		8519-6643	Familia con discapacidad
7	ALINA GARCIA MARTINEZ	1558-10971130	2	6054-3220	

8 **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
9 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
10 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **B)-**. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO10-076-2024, de fecha 20 de agosto
12 de 2024, enviada por la Licda. Luis Bustos Quirós, Supervisora de Centros
13 Educativos, Circuito 10. Asunto: solicitud de cierre parcial por motivo de la
14 celebración del día de la independencia, Fiestas Patrias en San José del Amparo. ---

15 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
16 Se da por conocido y queda como información el oficio DRESC-SCE-CTO10-076-
17 2024, de fecha 20 de agosto de 2024, relacionado a la solicitud de cierre parcial por
18 motivo de la celebración del día de la independencia, Fiestas Patrias en San José del
19 Amparo. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
20 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
21 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

22 **C)-**. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO10-075-2024, de fecha 19 de agosto
23 de 2024, enviada por la Licda. Luis Bustos Quirós, Supervisora de Centros
24 Educativos, Circuito 10. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de
25 Educación de la Escuela Nueva Lucha, código 1553. -----

26 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
27 Nombrar a los siguientes señores (as): Fabio Javier Morales Maltez, cédula
28 205020767; Vianney de Los Ángeles Arrollo Solis, cédula 107830990; Marianela
29 Delgado Segura, cédula 206780701; Juan Carlos Salgueras Montiel, cédula
30 209100670; Francisco Ademar Cordonero Callado, cédula 205160676. Como



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 miembros de la Junta de Educación de la Escuela de la Nueva Lucha, código 1553.

2 **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 3 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 4 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

5 **D)-**. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-050-2024 de fecha 19 de agosto de 2024,
 6 enviado por el M.Sc. Alberto Matarrita Meléndez, Supervisor de Centros Educativos,
 7 Circuito 09-Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de dos miembros de la
 8 Junta de Educación de la Escuela Medio Queso, código 1583. -----

9 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 10 Nombrar a la señora Yerlin Diaz Suarez, cédula 206850007 y al señor Jairo Potoy
 11 Requene, cédula 155809502409 como miembros de la Junta de Educación de la
 12 Escuela Medio Queso, código 1583. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
 13 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 14 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

15 **E)-**. Se da lectura a la nota de fecha 19 de agosto de 2024, enviado por la Seccional
 16 ANEP-Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de indicar cuales son las
 17 personas que conforman la comisión de negociación de la convención colectiva. ---

18 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 19 Se da por conocida y queda como información la nota de fecha 19 de agosto de 2024,
 20 enviado por la Seccional ANEP- Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de
 21 indicar cuales son las personas que conforman la comisión de negociación de la
 22 convención colectiva. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
 23 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
 24 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **F)-**. Se da lectura a la nota de fecha 19 de agosto de 2024, enviada por la Seccional
 26 ANEP- Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de información porque el
 27 vehículo Toyota Prado color gris SM 7216 tiene una rotulación muy pequeña, y no
 28 como los demás vehículos de la Municipalidad de Los Chiles y saber si poseen o no
 29 GPS como la mayoría de los vehículos municipales de nuestra institución. -----

30 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

- 1 Se da por conocida y queda como información la nota de fecha 19 de agosto de 2024,
2 enviada por la Seccional ANEP- Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de
3 información porque el vehículo Toyota Prado color gris SM 7216 tiene una
4 rotulación muy pequeña, y no como los demás vehículos de la Municipalidad de Los
5 Chiles y saber si poseen o no GPS como la mayoría de los vehículos municipales de
6 nuestra institución. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
7 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
8 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
9 **G)-**. Se da lectura a la nota de fecha 19 de agosto de 2024, enviado por el señor
10 Enrique Briceño Morera, cédula 204840258. Asunto: solicitud de declarar los
11 caminos del cuadrante de la comunidad de Arco Iris, ubicado en Alajuela, Los
12 Chiles, Los Chiles, latitud 10.911771, longitud 84. 683795. -----
13 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
14 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración la nota de fecha 19 de agosto
15 de 2024, enviada por el señor Enrique Briceño Morera, relacionada a la solicitud de
16 declarar los caminos del cuadrante de la comunidad de Arco Iris, ubicado en
17 Alajuela, Los Chiles, Los Chiles, latitud 10.911771, longitud 84. 683795. Lo
18 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
19 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
20 **H)-**. Se da lectura a la nota de fecha 14 de agosto de 2024, enviado por el señor
21 Marco Tulio Castro Mora, cédula 105440243, Presidente RUDAKA CMI S.A.
22 Asunto: solicitud de espacio de audiencia para el martes 27 de agosto de 2024, con
23 el objetivo de que el socio de la empresa Orvil de Jesús Ruiz Matarrita exponga
24 ampliamente el tema de la Urbanización La Loma. -----
25 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
26 Brindar espacio de audiencia al señor Marco Tulio Castro Mora, cédula 105440243,
27 Presidente RUDAKA CMI S.A, el martes 27 de agosto de 2024, a las 11:00 a.m., en
28 la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
29 Asunto: con el objetivo de que el socio de la empresa Orvil de Jesús Ruiz Matarrita
30 exponga ampliamente el tema de la Urbanización La Loma. **2)-**. Conforme a lo



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
2 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
3 **votos positivos.** -----

4 **I)-** Se da lectura al oficio INDER-GG-DRT-RDHN-OTSR-OFI-0328-2024 de fecha
5 14 de agosto de 2024, enviado por el Lic. Óscar Alex Soto Flores, Jefe, Oficina de
6 Desarrollo Territorial Santa Rosa. Asunto: respuesta al oficio SM-094-06-2024. ----

7 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
8 Realizar mesa de trabajo para recibir al Lic. Óscar Alex Soto Flores, Jefe, Oficina de
9 Desarrollo Territorial Santa Rosa, el lunes 16 de setiembre de 2024, a las 9:00 a.m.,
10 en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.

11 Asunto: analizar la posibilidad de desafectación de la finca Tajo Las Delicias,
12 ubicado en la Milla Fronteriza. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
13 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
14 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

15 **J)-** Se da lectura al oficio MH-DM-OF-1085-2024 de fecha 12 de agosto de 2024,
16 enviado por el señor Nogui Acosta Jaen, Ministro de Hacienda. Asunto: respuesta al
17 oficio SM-340-08-2024. -----

18 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
19 Se da por conocido y queda como información el oficio MH-DM-OF-1085-2024 de
20 fecha 12 de agosto de 2024, relacionado a la respuesta al oficio SM-340-08-2024.

21 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
22 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
23 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Lo que están indicando,
25 tal vez me trasladan una copia de esa nota, porque ya me confirmaron el espacio de
26 audiencia con el viceministro del MOPT. Eso es sobre la ruta 138, entonces ya la
27 tengo para el 26 creo es 28 de agosto, si no me equivoco, es el espacio de audiencia.

28 Entonces para hablar sobre ese tema, tengo entendido que el hecho de que ahí están
29 diciendo que los bloquearon o los congelaron. -----

30 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: No, lo que dices es que no están



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

- 1 bloqueados. -----
- 2 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Que no están bloqueados,
- 3 ah bueno. A lo que tengo entendido y lo que se está solicitando es lo que ellos están,
- 4 la respuesta que ellos me dieron es que van a ver si le pueden inyectar recursos para
- 5 ser intervenida en asfalto, porque es lo que se está, la lucha que se está dando, que
- 6 esos 700 millones sean en asfalto, no en sello asfáltico y a lo que tengo entendido
- 7 ellos se van a aceptar que se dan asfalto. Sin embargo, hasta el día de la audiencia se
- 8 define. Y aparte de eso también existe la posibilidad, tampoco no es algo fijo, hasta
- 9 que no tenga el documento en mano de que se le va a inyectar recursos para
- 10 terminarla de asfaltar en el 2025. Igual la comunidad Upala, digamos, por ser una
- 11 ruta que colinda con Upala, que también es de interés de ellos, la población interpuso
- 12 un recurso de amparo, y dentro del recurso que... lo aprueban con lugar parcialmente,
- 13 va incluida dentro de las rutas que le dan un año al MOPT para atenderlas la Ruta
- 14 138, igual para que la población esté informada, Dios primero que en este espacio
- 15 que se vaya a tener la próxima semana se ha de mucho provecho y podremos y que
- 16 logremos buenas cosas, también no se va a tocar solo el tema de la Ruta 138 en esta
- 17 audiencia, sino también se va a ver el tema de la Ruta 760 también, que también es
- 18 interés para todo el pueblo. -----
- 19 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, ahí deberían de incluir la 733
- 20 también de San Jorge. -----
- 21 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Hay que aprovechar,
- 22 digamos, la 733 también es algo que igual Carlos de Guatuso, como colinda con Los
- 23 Chiles y Guatuso, Carlos de Guatuso es el alcalde, está dando la lucha por esa Ruta,
- 24 yo igual le brindé y le dije que tenía y contaba con todo mi apoyo de cualquier gestión
- 25 que vaya a hacer, que cuente conmigo porque es una Ruta que también nos interesa
- 26 a nosotros, entonces en todas las gestiones que se hagan, pues ahí vamos a estar
- 27 trabajando de la mano, igual con Doña Yami, la Ruta 138, porque también nos
- 28 compete a ambos cantones, entonces también la estamos trabajando de la mano. Y
- 29 la 760, que si ya está parte, que es completamente nos compete al cantón de nosotros,
- 30 pues ahí también porque he visto las necesidades y también el sentido de la



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 población, entonces pues ahí se incluyó dentro de los temas a tratar el día de la
2 audiencia. -----

3 **K)-**. Se da lectura al oficio DM-2024-2014 de fecha 13 de agosto de 2024, enviado
4 por el Ing. Mauricio Batalla Otárola. Ministro de Obras Públicas y Transporte.
5 Asunto: respuesta al oficio SM-340-08-2024-Ejecución de los 700 millones de
6 colones para la Ruta N°138. -----

7 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
8 Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio DM-2024-2014 de
9 fecha 13 de agosto de 2024, relacionado a la respuesta al oficio SM-340-08-2024-
10 Ejecución de los 700 millones de colones para la Ruta N°138. Lo anterior, para que
11 se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**
12 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

13 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: compañeros y compañeras no
14 sé si le pusieron atención a lo que dijo el Ministro de Obras Públicas y Transportes
15 pero y básicamente ante la solicitud que se le hizo de que intervinieron la 138 lo que
16 dijo fue que esta municipalidad tiene presupuesto dice que tiene presupuesto el
17 programa presupuestario 32 .700 de la ley actualizada que le corresponde 180
18 millones con la fuente de financiamiento doble 0 .1 y 2 .050 millones con la fuente
19 de financiamiento 280 que son para la Municipalidad de Los Chiles para proyectos
20 y programas y proyectos de inversión de infraestructura en la red vía cantonal pero
21 al final nosotros no le preguntamos qué cuánta plata nos daban a nosotros en 8114 le
22 dijimos que se pusieran a solucionarnos el tema de la 138 y la ejecución de los 700
23 millones que había. Sin embargo, la respuesta de un Mauricio Batalla es que la que
24 hay plata también básicamente sin embargo yo considero que lo vamos sin comisión
25 para responderle al ministro que los recursos de 8114 no son para invertir en rutas
26 nacionales como lo es la 138 entonces. -----

27 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: solamente para solicitarle al señor
28 alcaldesa por qué es el mismo tema anterior de la situación del MOPT por qué en
29 esta audiencia que tiene con el vice ministro nos invita a alguien del concejo para
30 acompañarla y tener más a mano la información porque esta información de esta 138



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

- 1 se las trae y es como el puente aquí el puente de los robles, uno hecho una cosa,
 2 entonces queremos estar ahí para saber cualquiera del concejo que pueda ir y tener
 3 la información de la mano ahí con ella, ya que también la administración es
 4 transparente en esas cosas, este que pueda ir a acompañarla a alguien del concejo. --
 5 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, es algo que estoy
 6 tomando en consideración, yo igual pensaba en Axel, verdad, que es el presidente
 7 del concejo, este que me va a acompañar en esto, sin embargo estoy consultando
 8 cuántos espacios tengo derecho de llevar, verdad, porque me contestaron que sí me
 9 dan audiencia, pero, perdón, pero ahí hay que mandar este número de placa del carro,
 10 vehículo, el chofer, toda la gente que vaya a ingresar, porque ellos sólo dejan ingresar
 11 a la gente que se reporte. Entonces le estoy consultando que cuanto es la gente que
 12 tengo derecho o se va a llevar los espacios para así entonces mandar la información
 13 todo ya espera esa respuesta. -----
 14 **L)-**. Se da lectura al oficio CCDRLCH-269-08-2024 de fecha 09 de agosto de 2024,
 15 enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles. Asunto:
 16 conformación Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles centro. -----
 17 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.
 18 Se da por conocido y queda como información el oficio CCDRLCH-269-08-2024 de
 19 fecha 09 de agosto de 2024, relacionado a la conformación Comité Cantonal de
 20 Deportes y Recreación Los Chiles centro. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo
 21 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 22 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----
 23 **M)-**. Se da lectura al oficio CCDRLCH-270-08-2024 de fecha 12 de agosto de 2024,
 24 enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles. Asunto:
 25 respuesta al oficio SM-329-08-2024 en base a la solicitud de la ayuda para el equipo
 26 Juvenil Femenino de Fútbol. -----
 27 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.
 28 Se da por conocido y queda como información el oficio CCDRLCH-270-08-2024 de
 29 fecha 12 de agosto de 2024, relacionado a la respuesta al oficio SM-329-08-2024 en
 30 base a la solicitud de la ayuda para el equipo Juvenil Femenino de Fútbol. **2)-**.



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 2 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 3 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 **N)-.** Se da lectura al oficio AL-CPASOC-0677-2024 de fecha 16 de agosto de 2024,
 5 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones
 6 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
 7 N°24.060 “LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDONEA DE
 8 LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES”. -----

9 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
 10 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPASOC-0677-2024 de
 11 fecha 16 de agosto de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente
 12 N°24.060. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo
 13 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

14 **Ñ)-.** Se da lectura al oficio CM-SC-003-50-2024 de fecha 14 de agosto de 2024,
 15 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Desamparados. Asunto:
 16 transcripción de acuerdo no. 3 de la sesión 50-2024, celebrada por el Concejo
 17 Municipal de la Municipalidad de Curridabat en cuanto a posicionarse en contra de
 18 la proclamación de Nicolás Maduro como presidente de la República Bolivariana de
 19 Venezuela. -----

20 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 21 Se por conocido y queda como información el oficio CM-SC-003-50-2024 de fecha
 22 14 de agosto de 2024, relacionado a la transcripción de acuerdo no. 3 de la sesión
 23 50-2024, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Curridabat en
 24 cuanto a posicionarse en contra de la proclamación de Nicolás Maduro como
 25 presidente de la República Bolivariana de Venezuela. **2)-.** Conforme a lo dispuesto
 26 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
 27 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
 28 **positivos.** -----

29 **O)-.** Se da lectura al oficio AL-CPETUR-0010-2024 de fecha 12 de agosto de 2024,
 30 enviado por la Lida. Nancy Vilchez Obando, Jefe de Área, Comisiones Legislativas

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente 23.766
2 “REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO PARA LA REGULARIZACIÓN
3 DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A TRAVES
4 DE PLATAFORMAS DIGITALES, LEY N° 9742 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL
5 2019”. -----

6 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
7 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPETUR-0010-2024 de
8 fecha 12 de agosto de 2024, relacionado a la solicitud de criterio del Proyecto de Ley
9 con Expediente 23.766. Lo anterior, para que se brinde su análisis y
10 recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
11 **con cinco votos positivos.** -----

12 **P)-.** Se da lectura al oficio CM-SC-007-49-2024 de fecha 13 de agosto de 2024,
13 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Desamparados. Asunto:
14 transcripción de acuerdo no. 7 de la sesión 49-2024, celebrada por el Concejo
15 Municipal de Desamparados el martes 06 de agosto de 2024. -----

16 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
17 Se da por conocido y queda como información el oficio CM-SC-007-49-2024 de
18 fecha 13 de agosto de 2024, relacionado a la transcripción de acuerdo no. 7 de la
19 sesión 49-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el martes 06
20 de agosto de 2024. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
21 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
22 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **Q)-.** Se da lectura al oficio SM ACUERDO 01981-2024 de fecha 13 de agosto de
24 2024, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea.
25 Asunto: Sesión Ordinaria N°33-2024, celebrada el día 12 de agosto de 2024, Artículo
26 IX.II, Acuerdo N° 11. -----

27 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
28 Se da por conocido y queda como información el oficio SM ACUERDO 01981-2024
29 de fecha 13 de agosto de 2024, relacionado a la Sesión Ordinaria N°33-2024,
30 celebrada el día 12 de agosto de 2024, Artículo IX.II, Acuerdo N° 11. **2)-.** Conforme

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
2 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
3 **cinco votos positivos.** -----

4 **R)-.** Se da lectura al oficio AL-CPEMUJ-0051-2024 de fecha 12 de agosto de 2024,
5 enviado por la Licda. Noemy Montano Guerrero, Jefa de Área, Comisiones
6 Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
7 N°24.252 “LEY QUE DECLARA EL 08 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL
8 DÍA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA HEROÍNA NACIONAL
9 FRANCISCA “PANCHÁ” CARRASCO JIMENEZ”. -----

10 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
11 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUJ-0051-2024 de
12 fecha 12 de agosto de 2024, relacionado a solicitud de criterio del Proyecto de Ley
13 con Expediente N°24.252. Lo anterior, para que se brinde su análisis y
14 recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
15 **con cinco votos positivos.** -----

16 **S)-.** Se da lectura a la nota de fecha 13 de agosto de 2024, enviado por la Dra.
17 Jennyffer González Luna, Directora, Área Rectora de Salud Los Chiles. Asunto:
18 solicitud de campaña recolección de llantas y criaderos Dengue Pavón-Los Chiles.

19 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
20 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha 13 de agosto de 2024,
21 relacionada a la solicitud de campaña recolección de llantas y criaderos Dengue
22 Pavón-Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
23 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
24 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **T)-.** Se da lectura al oficio SPS-PEMIST-2024-174 de fecha 12 de agosto de 2024,
26 enviado por el Ing. José Rodolfo Rojas Jiménez, Coordinador del Subproceso de
27 Modelación y Planificación, Proceso Planificación Estratégica Multimodal de
28 Infraestructura y Servicios de Transporte. Asunto: Comunicación Proceso
29 Validación de RVC PRVC II MOPT/BID. -----

30 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio SPS-PEMIST-2024-
 2 174 de fecha 12 de agosto de 2024, relacionado a la Comunicación Proceso
 3 Validación de RVC PRVC II MOPT/BID. Lo anterior, para que se brinde su análisis
 4 y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
 5 **con cinco votos positivos.** -----

6 U)-. Se da lectura al oficio Ref. 4526-2024 de fecha 07 de agosto de 2024, enviado
 7 por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén. Asunto: notificación de
 8 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 45-2024, celebrada el treinta de julio de
 9 2024, Capitulo VII, Artículo 26. -----

10 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

11 Se da por conocido y queda como información el oficio Ref. 4526-2024 de fecha 07
 12 de agosto de 2024, relacionado a la notificación de acuerdo tomado en Sesión
 13 Ordinaria No. 45-2024, celebrada el treinta de julio de 2024, Capitulo VII, Artículo
 14 26. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa
 15 el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente**
 16 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 V)-. Se da lectura al oficio AL-CPEREL-0531-2024 de fecha 12 de agosto de 2024,
 18 enviado por la Licda. Noemy Montano Guerrero, Jefa de Área, Comisiones
 19 Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
 20 N°24.428 “APROBACIÓN DEL ACUERDO INTEGRAL DE ASOCIACIÓN
 21 ECONOMICA EN COMERCIO E INVERSIÓN ENTRE LA REPUBLICA DE
 22 COSTA RICA Y LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS, SUSCRITO EN SAN
 23 JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA DIECUSIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO
 24 DOS MIL VEINTICUATRO”. -----

25 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

26 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio AL-CPEREL-0531-
 27 2024 de fecha 12 de agosto de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente
 28 N°24.428. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo
 29 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

30 W)-. Se da lectura a la nota de fecha 19 de agosto de 2024, enviado por la señora

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 Dinorah Barquero Barquero, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
2 Asunto: confirmación de asistir a la Convocatoria de Diputados de la Provincia de
3 Alajuela. -----

4 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
5 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha 19 de agosto de 2024,
6 enviado por la señora Dinorah Barquero Barquero, Diputada de la Asamblea
7 Legislativa de Costa Rica. **2)-.** Agradecerle a la señora Dinorah Barquero Barquero,
8 Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica por la disposición de participar
9 en la Convocatoria Diputados de la Provincia de Alajuela. **3)-.** Conforme a lo
10 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
11 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
12 **votos positivos.** -----

ARTÍCULO VII

MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

15 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 20 de agosto de 2024, presentada por Axel
16 Eduardo Solis Vasquez, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: solicitud de
17 nombramiento de suplente ante Junta Vial Cantonal. Texto de la Moción: Tomando
18 en consideración: 1-. Los Artículos 27 del Código Municipal y el Artículo 9 inciso
19 b) del Decreto Ejecutivo 40138 del 12/12/2016. -----

20 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
21 Designar a la Regidora Jenny María Torres Barrea, como suplente del Regidor
22 Rafael Renner Reyes en la Junta Vial Cantonal, ambos en representación del Concejo
23 Municipal. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
24 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
25 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

26 **B)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 20 de agosto de 2024, presentada por Timoteo
27 Altamirano Centeno, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: entrega de convenio
28 de Cooperación Interinstitucional Entre la Municipalidad de Los Chiles y la Junta de
29 Educación de la Escuela la Nueva Lucha, (corregido). Texto de la Moción: A
30 solicitud de la Alcaldesa Interina, la señora Yamileth Palacios Taleno y en



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 cumplimiento del Acuerdo tomado por el Concejo Municipal, se corrige lo solicitado
 2 y se presenta nuevamente para su aprobación el Convenio de Cooperación
 3 Interinstitucional Entre la Municipalidad de Los Chiles y la Junta de Educación de
 4 la Escuela la Nueva Lucha. Con el objetivo de colaborarle al centro educativo a que
 5 la propiedad pueda contar con la escritura y hacer la solicitud ante el DIE del MEP
 6 para la construcción de un nuevo centro educativo o bien su remodelación, esto para
 7 el fortalecimiento de la educación. -----

8 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

9 Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE
 10 LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES Y JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
 11 ESCUELA NUEVA LUCHA. 2)-. Se autoriza al Alcalde Municipal o a quien ocupe
 12 su cargo, para que en calidad de representante legal de la Municipalidad de Los
 13 Chiles proceda a firmar el convenio con la Junta de Educación de la Escuela Nueva
 14 Lucha. 3)-. Una vez firmado el convenio por las partes que lo suscriben, pasar una
 15 copia al Concejo Municipal. 4)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
 16 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

17 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

18 ARTÍCULO VIII

19 INFORMES DE COMISIÓN

20 A)-. Se da lectura al Informe CAJ.029.08.2024 de fecha 12 de agosto de 2024,
 21 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°007-
 22 2024, realizada el lunes 12 de agosto del 2024, para conocer el Acuerdo N°021, Acta
 23 N°020-2024, Inciso S: "*CONSULTA AL EXPEDIENTE N°24.334 LEY PARA EL*
 24 *FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS RURALES, EJECUTADOS POR SUJETOS*
 25 *PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL*
 26 *(INDER)*". -----

27 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

28 apoyar la reforma consultada, ya que, a todas luces, con estos cambios que se quieren
 29 realizar se agilizaran muchos procesos de desarrollo rural en el país y por ende en
 30 nuestro cantón. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.**

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 **B)-**. Se da lectura al Informe CAJ.038.08.2024 de fecha 19 de agosto de 2024,
2 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°008-
3 2024, realizada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°014, Acta
4 N°023-2024, Inciso L: *“NOTA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024, ENVIADO*
5 *POR EL SEÑOR MAYNOR REYES MIRANDA, CÉDULA 205810883. ASUNTO:*
6 *VIOLACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.* -----

7 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
8 Trasladar a la alcaldía la nota y solicitarle que investigue lo pertinente del caso e
9 informe a este concejo los resultados a los que se llegue con este caso. **Aprobado,**
10 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **C)-**. Se da lectura al Informe CAJ.039.08.2024 de fecha 19 de agosto de 2024,
12 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°008-
13 2024, realizada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°015, Acta
14 N°023-2024, Inciso M: *“EXPEDIENTE N°24-012220-0007-CO, PROCESO:*
15 *RECURSO DE AMPARO, RECURRENTE: ALBERTO VÍQUEZ GARRO,*
16 *RECURRIDO: ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD*
17 *DE LOS CHILES”.* -----

18 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
19 Brindar respuesta a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia,
20 indicándole que: Según lo expuesto por el Ingeniero José Abraham Delgado Moreira
21 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la suspensión de la construcción
22 del puente se dio porque el departamento solicitó unas mejoras adicionales,
23 previendo el crecimiento que pueda tener el turismo en la zona, como se requiere que
24 pasen embarcaciones por debajo del puente, se pidió que se levantara el puente cerca
25 de un metro o un poco más, y según lo indicado por el mismo, las obras a la fecha
26 ya deben estar reiniciadas. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
27 **positivos.** -----

28 **D)-**. Se da lectura al Informe CAJ.040.08.2024 de fecha 19 de agosto de 2024,
29 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°008-
30 2024, realizada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°018, Acta



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 N°023-2024, Inciso O: "*DTMLCH 016.2024 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2024,*
 2 *ENVIADO POR LA LICDA. LYDIA HURTADO GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL*
 3 *DE LOS CHILES. ASUNTO: INFORME II TRIMESTRE PERIODO 2024 DE CAJA*
 4 *CHICA*". -----

5 **ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
 6 Solicitar un análisis del uso de Caja Chica en este segundo trimestre periodo 2024 al
 7 Auditor municipal para que sea enviado a este Concejo Municipal lo más pronto
 8 posible, ya que considera esta comisión hay pagos que no cumplen la normativa
 9 establecida para el Uso de Caja Chica. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
 10 **cinco votos positivos.** -----

11 E)-. Se da lectura al Informe CAJ.041.08.2024 de fecha 19 de agosto de 2024,
 12 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°008-
 13 2024, realizada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°019, Acta
 14 N°023-2024, Inciso P: "*NOTA VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 12 DE*
 15 *AGOSTO DE 2024, ENVIADO POR LA UNIÓN CANTONAL DE LOS CHILES.*
 16 *ASUNTO: ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NÚMERO 64, UCADI*". -----

17 **ACUERDO N°033. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar
 18 por conocida el Acta enviada, e indicar que la persona que la firma como secretaria
 19 sólo anota el nombre, sin apellidos. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
 20 **cinco votos positivos.** -----

21 F)-. Se da lectura al Informe CAJ.042.08.2024 de fecha 19 de agosto de 2024,
 22 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°008-
 23 2024, realizada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°023, Acta
 24 N°023-2024, Inciso T: "*RECURSO DE AMPARO NÚMERO 24-015085-0007-CO*
 25 *PROMOVIDO POR BERNARDO MASIS HERNÁNDEZ, SE LE REMITE EL*
 26 *PRESENTE MANDAMIENTO, A FIN DE QUE SE SIRVA NOTIFICAR ALCALDE*
 27 *Y PRESIDENTE AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, VOTO*
 28 *NÚMERO 2024021447*". -----

29 **ACUERDO N°034. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar
 30 por conocida la resolución de la Sala Constitucional y solicitarle a la administración



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 municipal, prestarle atención al caso que se expone en el litigio, para solucionar la
 2 problemática previendo la existencia de la misma. **Aprobado, Definitivamente y en**
 3 **Firme con cinco votos positivos.** -----

4 **G)-.** Se da lectura al Informe CAJ.043.08.2024 de fecha 19 de agosto, presentado
 5 por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°008-2024,
 6 realizada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°034, Acta
 7 N°023-2024, Inciso E.5: “*MC-CM-00389-07-2024 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE*
 8 *2024, ENVIADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE*
 9 *CURRIDABAT. ASUNTO: MOCIÓN PARA POSICIONARSE EN CONTRA DE LA*
 10 *PROCLAMACIÓN DE NICOLAS MADURO COMO PRESIDENTE DE LA*
 11 *REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*”. -----

12 **ACUERDO N°035. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
 13 Aprobar la solicitud del Concejo Municipal de Curridabat e indicar que este Concejo
 14 ya se posicionó en contra de lo acontecido en Venezuela por parte del Régimen de
 15 Nicolás Maduro. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
 16 **positivos.** -----

17 **H)-.** Se da lectura al Informe CAJ.044.08.2024 de fecha 19 de agosto de 2024,
 18 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°008-
 19 2024, realizada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°037, Acta
 20 N°023-2024, Inciso H.8: “*CM-SC-001-47-2024 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE*
 21 *2024, ENVIADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE*
 22 *DESAMPARADOS. ASUNTO: TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO NO.1 DE LA*
 23 *SESIÓN 47-2024, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE*
 24 *DESAMPARADOS EL MARTES 30 DE JULIO DE 2024*”. -----

25 **ACUERDO N°036. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
 26 Apoyar el posicionamiento del Concejo Municipal de Desamparados, y a todas las
 27 comunidades afectadas. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
 28 **positivos.** -----

29 **I)-.** Se da lectura al Informe CGA.045.08.2024 de fecha 19 de agosto de 2024,
 30 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración mediante sesión ordinaria

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 N°005-2024, realizada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocer el
2 Acuerdo N°022, Acta N°023-2024, Inciso S: “*NOTA VÍA CORREO ELECTRÓNICO*
3 *DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024, ENVIADO POR LA ING. EVELSY*
4 *RODRÍGUEZ ARTAVIA, REGULACIÓN DE LA SALUD, ÁREA RECTORA DE*
5 *SALUD LOS CHILES. ASUNTO: NOTIFICACIÓN ORDEN SANITARIA MS-*
6 *DRRSHN-ARSLCH-ERS-OS-170-2024 E INFORME TÉCNICO MS-DRRSHN-*
7 *ARSLCH-ERS-IT-395-2024.* -----

8 **ACUERDO N°037. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
9 Trasladar a la administración la orden sanitaria, así como, solicitar a la
10 administración municipal, que indique a los encargados de los desechos no
11 acumularlos en el punto denunciado. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
12 **cinco votos positivos.** -----

ARTÍCULO IX

ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

15 A)-. Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: Yo es con relación a una denuncia
16 que se hizo, ya que en la sesión pasada se habló sobre un asunto de las tucas en el
17 sector de la Nueva lucha. Entonces, a raíz de que los vecinos hicieron las debidas
18 denuncias hacia mi persona, que como síndico del distrito me tocaba acogerlas, me
19 presenté después de la sesión al lugar de los hechos, busqué información, me llevaron
20 donde estaban las tucas en su momento, pues cuando llegué ya no había nada. Los
21 vecinos sí están bastante molestos porque ellos indican que pues las tucas no tienen
22 nada que ver en la finca que está relacionada con haberse llevado a esas tucas del
23 lugar entonces este a raíz de eso yo procedí al debido proceso para que se investigue
24 al órgano que les corresponde que sería al OIJ, entonces, para que sea de
25 conocimiento de todo el concejo que el proceso se hizo tal y como tiene que ser. ---
26 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: anteriormente en el período
27 pasado fui la síndica y fui testigo de esas tucas que se sacaron y se resguardaron este
28 he tenido la llamada y la molestia hasta de personas que donaron esas mismas tucas
29 de que cómo ha sido posible que nosotros permitiéramos que eso se diera. Entonces,
30 para uno es incómodo porque primero por el tiempo, ya lo primero que hacen es

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 pedirle vengan y vengan y vengan y es que hasta la voy a traer, los voy a traer y
2 situaciones donde manifiesta la población y el descontento. Compañeros son 18
3 tucas, 10 de corteza, 8 de tamarindo, unas fueron vendidas, se las llevaron en un
4 camión en horas de la noche, un backhoe las cargó. Entonces hay un sin fin de cosas
5 que sucedieron y tuvimos que dar parte a la OIJ. Entonces se va a manejar lo de la
6 denuncia, se va a pasar al departamento de auditoría para que ellos den el
7 seguimiento, vamos a respetar el debido proceso de la OIJ, no sé qué va a
8 corresponder acá con respecto al concejo, pero ya el proceso se hizo. Da rabia porque
9 hay muchas comunidades que están incomunicadas, ahorita sin puentes porque decir
10 es que no hay vigas, en total son 21, no hay 3 que hay que ir a rescatar, que eso lo
11 vamos a hacer con la OIJ posiblemente esta semana porque están llamando a que
12 vayamos a sacarlas. Al rato los vamos a involucrar a ustedes para que nos acompañen
13 para que también sean testigos y la Junta Vial para que vayan a resguardar esas tucas
14 son, creo que ahí andan unas de 14 metros de largo, más de un metro de ancho, son
15 tres las que hay que ir a traer, a recoger de un lugar que está ahí misterioso. -----

16 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, muchas gracias. En relación
17 al tema, yo lo único que puedo considerar es que analicemos nosotros un poco más
18 el caso a fondo y veamos a ver si es necesario pues este el Concejo Municipal se
19 involucre judicialmente pues haríamos lo pertinente y si no sería esperar a que el
20 proceso se llegue como tal y esperar el resultado que nos indiquen las personas del
21 Organismo de Investigación Judicial al estar este tema ya judicializado pues limita
22 muchas cosas a la hora de hablar al respecto. Entonces, pienso yo que para ser
23 garantes del debido proceso lo mejor es investigar un poco más a fondo, pero ser
24 respetuosos de los resultados que arroja la investigación. -----

25 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: creo que más bien la investigación no
26 tiene la verdad ser el OIJ claramente pues tenemos que respetar y la situación legal
27 y esperarle informe que le puedan dar a ellos y que nos transmitan en su momento.
28 Eso no quiere decir que no apoyemos todas estas situaciones que se están dando y
29 que se pueden seguir dando, por supuesto, y ya que nace la denuncia de una
30 compañera como regidora, como síndico, pues, por supuesto, tendríamos que apoyar,



Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 pero tal vez la recomendación sería esperar un momento cuál es el informe del OIJ
 2 para posteriormente, nosotros podernos pronunciar. -----

3 **B)-. Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario**: Bueno, mi tema es
 4 totalmente diferente. Esto fue en asuntos varios que toqué el tema la semana pasada,
 5 principalmente para Yami, de una recomendación de unas dos señoras que están
 6 totalmente viendo la necesidad de esa calle que les dije de Marinita, que se han caído
 7 dos señoras, unos niños que pasan todos los días a clase ahí. En realidad, fue una
 8 situación preocupante. Para que Yami, pues, no se le diga a la persona que es
 9 responsable, no sé, creo que, a Harold, para que mande unas personas. Yo la semana
 10 pasada expuse este tema, pero la gente me dice, bueno, son ciertos, un montón de
 11 problemas que hay. La gente quiere que uno aquí de la administración actúe
 12 inmediatamente, o sea, para recordarle a Yami que le diga a Harold que es urgente,
 13 más que todo, esa pasada ahí, por la cantidad de árboles que hay a la orilla de las
 14 aceras. Es preocupante, en realidad, para que tomen cartas en el asunto. -----

15 **María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal**: ya se lo referí a Harold,
 16 nada más estoy a la espera de la respuesta, por ser aceras y eso, si realmente es la
 17 competencia de él o del Departamento de Gestión de Vial, entonces estoy a la espera
 18 de esa respuesta. -----

19 **C)-. Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal**: quisiera hacer de la opinión
 20 pública su conocimiento que ayer don Timoteo, Rafael y yo fuimos a presentarnos
 21 ante la supervisión educativa acá, a ponernos a la mayor disposición de trabajar con
 22 ellos en lo que necesiten, el principal tema del que hablamos es de un proyecto de
 23 gestión importante que es ver si existe la posibilidad de que Los Chiles cuenten con
 24 una Regional del Ministerio de Educación Pública debido a todas las dificultades que
 25 se han presentado en torno a si van a estar en la Regional Norte -Norte o si van a
 26 seguir en San Carlos y el tema de la 138. Posterior a eso estuvimos en el CTP,
 27 hablando con la directora, consultándole a ver si damos a contar con la presencia de
 28 ella el día de hoy para lo cual ya estuvo acá presente y demás y después de eso yo
 29 pasé a la Supervisión Educativa del Circuito 10 de Pavón, igual me puse a la
 30 disposición de la supervisora, me comentó que llegó recientemente porque el

Acta de sesión ordinaria N°024, celebrada el martes 20 agosto del año 2024

1 supervisor que había se pensionó, ella llegó el 28 de julio, tiene 15 días más o menos
2 de estar en la zona, entonces está conociendo y acomodándose un poco en su trabajo,
3 igual le indiqué que este Concejo Municipal pues está con las puertas abiertas para
4 todo lo que ellos necesiten y me dijo que también estaban interesados claramente en
5 el tema de la regional. Entonces la propuesta que hicimos con don Timoteo y Rafael
6 es establecer una mesa de trabajo con ellos para que empecemos a gestionar lo que
7 haya que hacer y darle el seguimiento debido. De mi parte eso sería felicitarlos y
8 agradecerles por el tiempo, el espacio. El día de hoy ya con la junta vial cantonal
9 esperamos que el desarrollo en materia de infraestructura vial pues se dé a grandes
10 rasgos y de una manera más equitativa y ahí estaremos vigilantes de todo el trabajo
11 que realizan desde la junta vial cantonal. -----

ARTÍCULO X

JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA VIAL

CANTONAL MUNICIPAL

15 A)-. El Presidente Municipal, Axel Solís Vásquez, procede a realizar la debida
16 juramentación de los miembros de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los
17 Chiles para el Periodo 2024-2028, el cual se detallan a continuación: María Yamileth
18 Palacios Altamirano, José Abraham Delgado Moreira, Keylor Saborío Vargas,
19 Rafael Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Isaac Vargas Víctor, Enrique
20 Jiménez Espinoza. -----

21 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con treinta minutos, se da por
22 finalizada la sesión. -----



Axel Eduardo Solís Vasquez

Presidente Municipal



Francinie Hurtado Carballo

Secretaria a.i. Municipal